

CONVENIO DENTAL



El convenio contempla la entrega de un presupuesto y control sin costo a los beneficiarios y a su familia directa. Los aranceles o precio a pagar por las prestaciones dentales consideran un descuento del 30% en los honorarios profesionales que se determinarán de acuerdo al arancel U.C.O.

Las prestaciones se efectuarán en:

Avenida Vitacura Nº 9.990, oficina 211, "Edificio Potrerillos", comuna de Vitacura, Santiago.